

## El clero en la Revolución de 1811.

Daniel Bazzano<sup>1</sup>

*«El día veinte y cinco de este mes de Mayo expiró en estas Provincias del Rio de la Plata la tiránica jurisdicción a los virreyes, la dominación de la Península española y el escandaloso influjo de todos los españoles: se sancionó en la Capital de Buenos Aires y por el voto unánime de todas las corporaciones reunidas en Cabildo abierto una Junta Superior independiente de la Península, y de toda otra dominación extraña bajo el solo nombre del Sr. Dn. Fernando 7º. De este modo se sacudió el insoportable yugo de la más injusta y arbitraria dominación; y se echaron los cimientos de una gloriosa independencia, que colocará a las brillantes provincias de la América del Sud en el rango de las naciones Libres, y les dará una representación Nacional a la par de los más grandes y gloriosos Imperios del Globo». [2]*

Éste es un texto bastante conocido, y por eso lo elegí como pórtico de esta exposición. Es el discernimiento que el Pbro. Tomás Javier de Gomenzoro hace de lo ocurrido el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires. Es cierto que personas como Mariano Morèno y otros tenían una visión parecida a la del párroco de Villa Soriano, pero los protagonistas primeros de la Junta de Mayo explicaron y justificaron el trascendente paso dado proclamando su adhesión a la corona española y su fidelidad al rey Fernando VII. Incluso, en su Proclama de Mercedes del 11 de abril de 1811 Artigas exhorta a sus com-

1 Pbro. Daniel Bazzano, Licenciado en Historia de la Iglesia por la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma). Profesor de Historia eclesiástica en la Facultad de Teología del Uruguay, *Mons. Mariano Soler*.

2 *Libro 1 de Entierros de la Parroquia de Sto. Domingo Soriano que principio el año de 1792 y contiene el número de ciento veinte folias numeradas. Dolores*. Transcripto de BERAZA, Agustín: *La Revolución Oriental de 1811*; Montevideo 1961; Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Modernicé la ortografía en el texto.

patriotas a sacudir « la opresión en que gimen, bajo la tiranía de su despótico gobierno» es decir, el del «fatuo Elío», ex-gobernador de Montevideo que ahora ostentaba el título de Virrey del Río de la Plata concedida por la Junta Suprema de España, y que desde la misma Montevideo procuraba por todos los medios oponerse a la de Buenos Aires. Artigas no le plantea a sus compatriotas la independencia de la península, pero tampoco les propone adherir a “nuestro amado Rey Fernando VII”: simplemente apunta contra el gobierno instalado en Montevideo, cercano, visible, concreto, antipático y odiado por las gentes de la campaña de la Banda Oriental.

Sin embargo, más allá de la formalidad de las declaraciones, de lo que se dice o de lo que se omite, lo cierto es que desde antes del comienzo de estos acontecimientos, ya estaba suficientemente difundido el espíritu independentista en estas provincias. Los “modelos” de esta independencia no eran unánimes ni estaban claros: podría ser el de una amplia autonomía con gobiernos propios bajo la cabeza nominal del Rey de España; o bien el de una monarquía local ocupada por un miembro de la dinastía borbónica española bajo una simbólica corona imperial española (que fue un proyecto presentado al rey Carlos III unas décadas antes por sus propios ministros); o bien la independencia lisa y llana con un régimen democrático republicano, que fue el que en definitiva prevaleció.

## I

Los sucesos de 1810 en la Capital del Virreinato y su extensión posterior por todo su territorio significaron la emergencia de dinamismos profundos que venían pugando desde bastante tiempo atrás: contradicciones propias del régimen colonial, tradiciones feudales hispánicas de autonomías locales, la nueva ideología de la ilustración ensayada en las colonias inglesas de América del Norte y universalizada a sangre y fuego por la Revolución Francesa...

En el Río de la Plata, gracias a las invasiones inglesas primero y la Junta de Montevideo del 21 de setiembre de 1808, los criollos pudieron comprobar varias cosas:

1) su propia capacidad de autogestión: se organizaron por sí mismos para resistir y expulsar a los ingleses, llegando a destituir por iniciativa propia al Virrey Sobremonte y a proclamar a Liniers como su sustituto, lo que fue posteriormente ratificado por las autoridades peninsulares;

2) las posibilidades económicas que ofrecía una vinculación directa con el imperio inglés, impedida por el español;

3) lo lejos que quedaba la fuente de autoridad española... y la debilidad en que estaba la Corona, juguete de los intereses napoleónicos.

La Junta de Mayo bonaerense de 1810 surgió en circunstancias semejantes (la ocupación francesa de la península ibérica y la proclamada acefalía de la corona al no reconocer a José Bonaparte como Rey legítimo) a la montevidiana de 1808, y fundamentada sobre los mismos principios procedentes de la tradición española: ante la ausencia o impedimento del Rey legítimo, la soberanía retorna al pueblo, y éste dispone la organización política durante el interregno.

La diferencia fue, sin embargo, notable en sus consecuencias. La junta montevidiana de 1808 se disolvió cuando la autoridad peninsular se afirmó con la conformación de la Junta Central Suprema de Sevilla; la de Buenos Aires, empero, fue percibida por muchos ya desde el comienzo como el punto de partida de la independencia de las provincias del Virreinato. El acta de defunción labrada por Gomensoro diez meses antes de la “admirable alarma” documenta esta percepción.

## II

Los acontecimientos en España habían llevado a la insurrección popular a darse instituciones que, legitimadas por el mismo consenso del pueblo español, permitieran ostentar la continuidad del estado en nombre del rey reconocido como legítimo, pero prisionero en tierra extranjera y, por tanto, impedido de ejercer su poder. Estas instituciones fueron las Juntas de Gobierno, inspiradas en largas tradiciones hispánicas, que incorporaban tanto a funcionarios del gobierno colapsado como a nuevos integrantes: cabildantes y vecinos, clérigos, nobles y plebeyos, elegidos por el voto popular, tomaban en sus manos la responsabilidad de gobernar su jurisdicción y de organizar la resistencia al invasor en nombre de “nuestro amado Rey Fernando VII”.

La Junta de Montevideo de 1808 había nacido en este contexto, pero exacerbado por conflictos locales: el gobernador montevidiano Elío acusó al Virrey Liniers de conspirar para entregar el Virreinato a Napoleón; la Junta fue un acto de desconocimiento de su autoridad y un gesto de defensa de la fidelidad de Montevideo al Rey Fernando VII, que por otra parte se juró



solemnemente, mientras que en Buenos Aires se dio largas al acto de juramento. Que los juntistas fueron sinceros queda comprobado en su pacífica disolución cuando la Junta Central Suprema y Gubernativa, instalada al principio en Aranjuez y luego obligada a refugiarse en Sevilla, intervino en junio de 1809 en el conflicto destituyendo a Liniers y designando al nuevo Virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros.

La de Buenos Aires de 1810 – precedida por insurrecciones sangrientamente sofocadas en La Paz, Charcas y Chuquisaca – responde a la noticia de la aparente disolución de la Junta Central de Sevilla. En realidad, ésta había debido trasladarse una vez más por el avance del ejército napoleónico a la isla de León, en Cádiz. El 29 de enero expide su último decreto, por el cual se disuelve y se nombra un Consejo de Regencia de España e Indias, de cinco miembros, el cual entre otras tareas tenía la de convocar a Cortes.

Las noticias llegadas al Río de la Plata recién a mediados de mayo, fueron confusas, y el mismo Cisneros procuró ocultarlas. Sin embargo los vecinos no dejaron de enterarse de que la Junta Central que había designado al Virrey, ya no existía, de lo cual concluyeron que su autoridad había caducado. Los sucesos que se desencadenaron en esa semana desembocaron en la conformación de la *Junta Provisoria Gubernativa* que ejercería el gobierno en todo el Virreinato, suponiendo la adhesión de todas las ciudades y villas y el envío de representantes por parte de éstas.

Montevideo, regido entonces por el gobernador Joaquín de Soria, rechazó la pretensión de la Junta bonaerense, y reaccionó imponiendo su propia autoridad a los pueblos de la Banda Oriental. Cuando el 12 de enero de 1811 Francisco Javier de Elío llega a Montevideo con el título de Virrey otorgado por el Consejo de Regencia, las medidas contra la Junta se profundizan: se mantiene el bloqueo del puerto de Buenos Aires, se envían al interior de la Banda Oriental las llamadas “partidas tranquilizadoras” con el cometido de reprimir toda apariencia de adhesión juntista, se obliga a los pobladores a hacer “donativos patrióticos” para la causa del Consejo de Regencia, y pretende regularizar los títulos imperfectos de propiedad de la tierra como una gran fuente de recursos. Todas estas medidas no hacen sino exacerbar los ánimos de los pobladores de la campaña oriental contra el gobierno de Montevideo, y dan el último toque para disponer sus ánimos a favor de la insurrección.

Finalmente, Elío declara “rebelde y revolucionario” al “tiránico gobierno de Buenos Aires” y “traidores a su Rey y a la Patria” a todos sus integran-

tes y adherentes [3]. Comienza así formalmente la guerra entre el Virrey y la Junta de Buenos Aires.

### III

Si el Grito de Asencio y la Proclama de Mercedes fueron suficientes para provocar un levantamiento unánime de todo el interior de la Banda Oriental, dejando aislada la ciudad de Montevideo con las autoridades fieles al Consejo de Regencia encerradas dentro de sus murallas, cabe preguntarse cómo fue esto posible.

Resulta evidente que en el fondo de esta unanimidad hay procesos de larga duración que van caracterizando lentamente lo que en el siglo XIX resultará en un perfil propio y autonomista de la población de la Banda Oriental [4]. Pero estos procesos se hacen visibles, posibles y comprensibles en las circunstancias y hechos particulares –lo que llamamos “coyuntura”–.

En lo que se refiere a nuestro tema, los mismos protagonistas reconocen que hay dos actores que resultaron decisivos: uno es Artigas; el otro, el conjunto de los curas.

En relación a Artigas, el Gral. José María Salazar expresa en un oficio del 10 de mayo de 1811 (después de sublevada la campaña oriental y días antes de la batalla de Las Piedras):

«La segunda y principal [causa de la “repentina sublevación de toda esta vasta campaña”] fue que, apenas llegó, el Sr. Virrey [Elío] se paró de la Comandancia de la Colonia al benemérito Coronel Don Ramón del Pino, [...] Para reemplazar a Pino se nombró al Brigadier Dn. Vicente Ma. de Mueas, a quien Dios no le ha concedido el don del mando. Pronto se empezaron a desertar Oficiales y Soldados de la Colonia. Por último, llamó al Capitán de Blandengues Dn. José Artigas sobre si algunos de sus soldados habían entrado en un huerto y comido alguna fruta, le dijo tantas y tantas cosas, amenazándole que lo pondría preso, que lo sofocó; y Artigas salió

3 BERAZA 246 – 247.

4 No es posible estudiar este punto aquí; me remito a una abundante bibliografía que va desde la *Historia de la dominación española en el Uruguay*, de Francisco Bauzá, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, de Pablo Blanco Acevedo, hasta la muy abundante producción de los años '60 y la actual.

volando y vomitando venganzas. Artigas era el coquito de toda la Campaña, el niño mimado de los Jefes, porque para todo apuro lo llamaban y se estaba seguro del buen éxito, porque tiene un extraordinario conocimiento de la campaña como nacido y criado en ella, en continua comisiones contra ladrones, portugueses, etc.; además está muy emparentado; y, en suma, en diciendo Artigas en la Campaña todos tiemblan. Este hombre insultado y agraviado sale vomitando furias, desaparece y, cada pueblo por donde pasaba lo iba dejando en completa sublevación. Pásase a Bs. Aires y dice a la Junta: "Vms. no han sabido hacer la guerra a Montevideo; yo me atrevo con muy pocos auxilios a revolucionar toda la banda Oriental, cortar carnes y trigos a Montevideo y obligarle a que se entregue". En efecto vuelve y en un momento, como encuentra los ánimos dispuestos, todos los pueblos se sublevan, y por todas partes se reúnen grandes cuadrillas de Gauchos, con buenas o malas armas, con lazos y bolas [...]» [5]

Con respecto a los clérigos, es conocida la carta de Vigodet, entonces Gobernador de Montevideo, al Obispo de Buenos Aires Benito de Lué y Riega, quejándose amargamente de la actitud de los curas:

«En vano sacrificaría mis desvelos para restituir el orden y la tranquilidad perdidos en esta Banda Oriental, [...] si los pastores eclesiásticos se empeñan en sembrar la cizaña, en enconar los ánimos y alterar el orden, persuadiendo la rebelión a las leyes patrias.

[...]

«¡Qué doloroso me es decir a V.S.I. que ésta es la conducta general de casi todos los párrocos y eclesiásticos seculares y regulares que sirven la cura de almas en la campaña! Partidarios del error, lo difunden con desvergüenza audaz, muy ajena a su sagrado carácter; inspiran el odio contra los buenos vasallos del rey; los amenazan con otra nueva invasión de las tropas de esa ciudad, y conspiran por todos los medios imaginables a hacer odiable el supremo gobierno de la nación.»

A continuación menciona casos concretos: los sacerdotes de Canelones, Colonia, Rosario, Víboras (hoy Dolores), Villa Soriano, San José..., tanto

5 Oficio del Gral. de Marina José Ma. Salazar al Ministro de Marina del Consejo de Regencia, 10 de mayo de 1811; en: BERAZA págs. 252 – 254.

seculares como religiosos. Si agregamos a esta lista a los de Paysandú, Florida, Minas, Maldonado, San Carlos, y los mismos seculares y franciscanos expulsados o fugados de Montevideo, entonces podemos confirmar la apreciación de Vigodet que eran "casi todos" los eclesiásticos actuantes en la Banda Oriental [6]. Incluso se llegó a denunciar que en Minas «el Teniente Cura tiene armas largas, al igual que el Cura [7]

No hay dudas al respecto. Los sacerdotes que se no adhirieron a la revolución fueron muy pocos y su influjo no tuvo significación en el proceso.

Pero si profundizamos un poco en qué consistió esta adhesión, comprobaremos que fue mucho más que plegarse a un hecho consumado: el clero de la Banda Oriental, en realidad, no "se adhirió" a un movimiento que apareció de pronto; más bien lo preparó, lo organizó, le dio sustento ideológico y... lo financió.

#### IV

La rara unanimidad de esta actitud –semejante, por otra parte, a lo ocurrido en las otras regiones de América– exige ser comprendida y explicada.

Para esto basta comprobar en primer lugar la relación de los sacerdotes con sus feligreses y el papel que desempeñaban en la sociedad. Por su papel litúrgico, el sacerdote aseguraba la *práctica* de una religiosidad que daba sentido a todas las dimensiones de la vida. El nacimiento y la muerte, el matrimonio, el trabajo cotidiano, la irrupción de las fiestas, hasta las amenazas a una existencia vulnerable a la variación del clima y la agresión de los bandidos de la campaña, todo estaba regido y encontraba continentación en la celebración de los sacramentos y de las devociones comunitarias, presididas por el sacerdote. Por su preparación intelectual y su actividad como predicador, el pastor era el consejero natural de la sociedad aldeana, el orientador de conciencias y el principal formador de lo que hoy llamamos "opinión

6 Oficio del Capitán General Gaspar de Vigodet al Obispo de Buenos Aires, Dr. Benito Lue y Riega, Montevideo 14 de diciembre de 1811, en: BERAZA cit., págs. 301 – 303. El ya citado Salazar, en otro informe del 19 de noviembre, había expresado afirmaciones semejantes: «Los Curas de los Pueblos [...] son los que más parte han tomado en esta revolución, agitaban la campaña desde los primeros días de la insurrección de la Capital» ibid. pág. 284. Hay muchos otros testimonios acerca de esta unanimidad de los sacerdotes en numerosos documentos y publicaciones de la época.

7 Oficio de Manuel Alonso al Virrey Elío 9 noviembre 1811; citado en BERAZA 105.



pública". En medio de una población relativamente aislada y dedicada a las rudas tareas de la ganadería, era de los pocos que, sabiendo leer y escribir, podía cultivar los vínculos con otras instancias institucionales de la sociedad colonial, verdaderamente inaccesibles para un vecino común, y poner su pequeño entorno en relación comprensible con un mundo "ancho y ajeno". Finalmente, luego de algunos años zambullido en el ambiente de su grey, el cura se identificaba con sus necesidades e intereses, hasta tal punto que no pocas veces se convertía en su caudillo. Son varios los ejemplos de curas que promovieron la fundación de ciudades o su traslado a lugares más aptos, como la Capilla Nueva de Mercedes, por el Pbro. Castro y Careaga, la ciudad de Trinidad, por Fray Manuel de Úbeda, la emigración del Pintado hacia Florida encabezada por el Pbro. Figueredo. Por eso, no sólo la opinión del cura es determinante para los vecinos: cuando llega el momento de elegir a quien los represente en instancias como asambleas provinciales o más allá, éstos no dudan en confiar a su cura la expresión de sus deseos y voluntades; de ahí el resultado de que muchas asambleas parecen más bien juntas eclesiásticas por la numerosa presencia de clérigos tanto seculares como religiosos.

Todo esto no es un fenómeno marginal o irrelevante. Expresa una realidad profunda y sólida de la sociedad de cristiandad. Lo religioso —dentro de lo cual, el clérigo— no es una adición contingente: es dato sin el cual es imposible comprender en serio sus procesos más significativos y de más larga duración, sus valores e ideologías, incluso sus antivalores. Cuando nos preguntamos qué papel jugó "la Iglesia" en la independencia americana, estamos errando la pregunta; nos olvidamos de que *todos* eran miembros de la Iglesia: Artigas y Elío, Monterroso y Michelena, los miembros de la Junta de Mayo de Buenos Aires y los del Consejo de Regencia de Cádiz... todos ellos eran sinceros cristianos según su tiempo, devotos de la Virgen María, que "oían" la misa que celebraban sus capellanes e invocaban a Dios antes de la batalla. Pero no es posible ocuparnos aquí de este aspecto; en algún momento la historiografía uruguaya tendrá que superar su daltonismo laicista e integrar definitivamente la dimensión religiosa a sus investigaciones y análisis [8].

8 Por supuesto que no estamos en cero en este aspecto. Historiadores de la talla de Barrán, Gaetano, Geymonat, Ribeiro, etc., por no citar a quienes expresamente se ocupan de temas religiosos, han hecho dar este paso a la producción historiográfica nacional. Pero es necesario mucho más. Hay que revertir el peso de la prueba: es necesario explicar cómo se pasó de aquella cristiandad hacia la situación actual, e incorporar esa explicación a la actual conciencia histórica, con todas sus consecuencias.

Por todas estas consideraciones, la actuación unánime del clero en 1811 fue imprescindible para comprender la también unánime "admirable alarma" de la Banda Oriental.

## V

Es necesario fundamentar la afirmación realizada anteriormente de que el clero oriental financió la revolución. El historiador argentino Mons. Agustín Piaggio rastreó pacientemente las páginas de la *Gaceta de Buenos Aires* anotando todas las donaciones realizadas por eclesiásticos en los años de la revolución [9]. Por su parte, el P. Sallaberry selecciona las correspondientes a sacerdotes orientales [10]. Haremos aquí un resumen de tercera mano de los datos de este último.

El Pbro. Gregorio José Gómez, desde Mercedes, entregó 16 onzas de oro el 2 de mayo de 1811.

El Cura Vicario de San José realizó una colecta de 1.077 pesos fuertes, de los cuales 25 fueron aportados por el franciscano Fr. Javier Faramiñán, también en mayo de 1811.

En julio del mismo año aparecen 682 pesos fuertes recolectados por el Pbro. Figueredo.

Un poco después, él mismo y Fray Casimiro Rodríguez donan a las tropas de Artigas, de las que eran capellanes voluntarios, 50 pesos fuertes y 2 ¼ reales cada uno.

En la *Gaceta* del 5 de setiembre nuevamente figuran estos dos sacerdotes aportando a una nueva colecta que realizaron en Florida, una onza de oro cada uno.

En el mismo mes, se da cuenta que entre los vecinos de Guadalupe—Canelones— el Pbro. José Valentín Gómez donó 6 onzas de oro y el sostenimiento de un teniente de caballería, y el dominico Fr. José Rizo entregó dos onzas de oro y ofreció "su persona para rancharo".

Unas semanas después, otra vez fue el Pbro. Gómez que dona 17 pesos fuertes para el regimiento de granaderos a caballo.

9 PIAGGIO, Agustín: *Influencia del clero en la Independencia argentina*; Buenos Aires; pág. 88-108

10 SALLABERRY págs. 28-30.

En diciembre de 1812 el Pbro. Bartolomé Muñoz entregó a Rondeau 25 onzas y 4 pesos fuertes, resultado de una colecta en la cual figura el Pbro. Juan José Ortiz con 6 onzas y 50 misas.

Del año 1813 figuran Juan José Ximénez, Cura de Minas, con 300 pesos fuertes y 25 caballos, y Fr. Hipólito Sepúlveda, de Salto, con 100 pesos fuertes, además de costear los gastos como soldado de su hermano Bernardino.

De todo esto concluye Piaggio:

« Si es cierto el proverbio francés *l'argent fait la guerre*», la guerra de la independencia fue hecha, en gran parte, con el dinero que el Clero dio personalmente y con el que consiguió de otros ciudadanos» [1]

## VI

Finalmente, hay que decir una palabra acerca de la formación intelectual de este clero. Fueron ellos fundamentalmente los que en la Banda Oriental ofrecieron el soporte y la justificación ideológica a la revolución, partiendo de sus convicciones y de sus saberes. También aquí hay que buscar el factor que explique la unanimidad.

Sin pretender desarrollar el tema de la formación del clero oriental, anotemos los siguientes elementos:

En Montevideo, el primer centro de formación intelectual que existió fue el abierto por los jesuitas en 1745; al ser expulsados éstos en 1767, los franciscanos se hacen cargo de la educación desde su convento San Bernardino y, más allá de las primeras letras, pretenden darle mayor vuelo. Es así que en 1790 se llega a inaugurar una cátedra de Teología. Los maestros franciscanos provenían de la Universidad de Córdoba, también fundada por los Jesuitas y regida por los franciscanos luego de su expulsión, por lo que hay que reconocer los estrechos vínculos intelectuales de ambos centros. Es entre uno y otro, pasando quizá por el Real Colegio San Carlos de Buenos Aires, por donde ocurría el periplo de formación de los aspirantes al sacerdocio.

11 SALLABERRY pág. 30. Para hacemos una idea, tengamos en cuenta que la onza de oro española de los siglos XVIII - XIX pesaba 28,349 gramos, comparados con los 31,1034768 de la actual onza troy. El peso fuerte, por otro lado, también llamado "real de a 8", la moneda más difundida en Europa y América hasta el siglo XVIII inclusive, pesaba unos 27 gr. de plata.

Los franciscanos continuaron la línea jesuítica en la orientación de la universidad cordobesa. Las ciencias experimentales y los principales autores tenían una gran relevancia; las principales tesis en lo que respecta a la política que se enseñaban estaban inspiradas en Suárez, quien afirmaba que la aceptación de las leyes es imprescindible para que éstas tengan fuerza, más allá de la autoridad de los reyes; también era enseñado y comentado el benedictino Jerónimo Feijóo.

Todo esto significa que el ambiente intelectual del Río de la Plata estaba muy distante de ese anquilosamiento en una supuesta escolástica decadente al que tantas veces se ha aludido. Las ideas nuevas de Europa tenían amplio espacio, si bien se recibían con mayor interés las de carácter científico que las de filosófico. Y desde el punto de vista de la ideología política, la tradición hispánica y las ideas de Suárez y Feijóo fueron suficientes para argumentar a favor de la inminente revolución.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARDAO, Arturo: *Etapas de la inteligencia uruguaya*; Montevideo 1971; Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República.
- ASTIGARRAGA, Luis: *El Clero de 1800 en la Banda Oriental*; Montevideo 1985; Ministerio de Educación y Cultura, Museo Histórico Nacional.
- BERAZA, Agustín: *La Revolución Oriental. 1811*; Montevideo 1961; Instituto Histórico y geográfico del Uruguay.
- CAYOTA, Mario: *Artigas y su derrota: ¿frustración o desafío?*; Montevideo 2007; Taurus.
- *Cuadernos Uruguayos de Filosofía*; I (Montevideo 1961).
- *La Junta Montevideana de 1808*; en: *Revista Histórica*, tomo XXXIII (Montevideo 1962) N°s. 97-99; págs. 373-901.
- JEDIN, Hubert: *Manual de Historia de la Iglesia*; tomo VI; Barcelona 1992; Herder.
- MARIANO DE SAN JUAN DE LA CRUZ: *La enseñanza superior en Montevideo durante la época colonial*; Apartado de la *Revista Histórica*, tomo XVI; Montevideo 1949.
- RODRÍGUEZ, Lellis: *Apuntes biográficos del Clero Secular en el Uruguay*; Montevideo 2004; OBSUR.



- SALLABERRY, Juan F.: *La Iglesia en la Independencia del Uruguay*; Montevideo 1930; Talleres Gráficos "El Demócrata".

Comercio 2133

C.P. 11400 – Montevideo – Uruguay

[daniel.bazzano@gmail.com](mailto:daniel.bazzano@gmail.com)